

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA MODALIDAD CONVENCIONAL

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 6
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Niñas y niños menores de 5 años acceden en condiciones desiguales a oportunidades de aprendizaje de calidad

PROPÓSITO

Niñas y niños menores de 5 años acceden en condiciones equitativas a oportunidades de aprendizaje de calidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En el marco del proceso de monitoreo de la oferta pública 2024, se identificaron desafíos específicos en la medición de ciertos indicadores del programa. En particular, para el componente educativo, la medición del estándar 8.1 del Diagnóstico Indicativo de Desempeño (DID) no fue posible debido a cambios metodológicos implementados por la Agencia de Calidad, que suprimieron la categoría "Desarrollo Satisfactorio o Avanzado". Ante ello, se está trabajando en un nuevo indicador que permita evaluar adecuadamente este componente en el contexto de la reformulación 2025. Por otra parte, respecto al componente de Alimentación y Hábitos Saludables, se ha evidenciado que desde 2019 no se realizan dos mediciones anuales del estado nutricional de los párvulos. Aunque en 2022 se estableció una única medición entre marzo y agosto, los resultados del monitoreo 2024 han reforzado la necesidad de retomar dos cortes anuales, proceso que será incorporado en la reformulación del programa. En ambos casos, se están desarrollando propuestas de rediseño de indicadores que aseguren pertinencia técnica, continuidad evaluativa y alineación con los objetivos del programa.

La Educación Parvularia en Chile ha experimentado importantes transformaciones en las últimas décadas, consolidándose como un nivel educativo fundamental para el desarrollo integral de niños y niñas. En este contexto, Fundación Integra, desde su creación y frente a las necesidades que se han ido identificando a lo largo de los años, ha desarrollado tres programas que abordan distintas dimensiones de las necesidades educativas y de cuidado: el Programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional, el Programa de Extensión Horaria: Tardes de Juego en mi Jardín y el Programa Vacaciones en mi Jardín.

De acuerdo con la modernización del Estado y según lo identificado por la Subsecretaría de Educación Parvularia, a partir de su rol rector y la actual coyuntura del sistema de Educación Parvularia ?marcada por desafíos en cobertura, calidad y equidad? junto con la necesidad de optimizar la gestión pública, se plantea una oportunidad para articular estos tres programas en una única propuesta programática coordinada. Esta nueva propuesta busca resguardar las especificidades de cada línea de acción como componentes diferenciados, pero integrados bajo un enfoque común.

La articulación propuesta tiene como objetivo fortalecer la coherencia programática, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y potenciar el impacto en el desarrollo integral de niños y niñas, asegurando continuidad y calidad en las oportunidades de aprendizaje, así como condiciones habilitantes que permitan efectivamente el acceso.

El objetivo central del rediseño es desarrollar un programa integral que articule de manera efectiva las distintas iniciativas existentes, brindando oportunidades de aprendizaje de calidad para niños y niñas menores de 5 años, considerando también que condiciones como el cuidado y la alimentación son esenciales para su desarrollo integral.

De acuerdo con lo anterior, el Programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional se reformula a partir de modificaciones en su diseño, estructurándose en los siguientes componentes: Componente Educativo Jornada Habitual, Tardes de Juego en Mi Jardín, Vacaciones en Mi Jardín y Alimentación y Hábitos Saludables.

De esta forma, la reformulación del Programa Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional responde tanto a la necesidad de articular en una propuesta coherente las distintas líneas de acción desarrolladas por Fundación Integra, como a los hallazgos del monitoreo de la oferta pública 2024. Este proceso permitió identificar debilidades en la medición de ciertos indicadores, lo que ha impulsado el desarrollo de nuevas métricas más pertinentes y técnicamente viables. En este contexto, se están rediseñando los instrumentos de evaluación para asegurar una mayor continuidad, trazabilidad y alineación con los objetivos del programa. La incorporación de nuevos componentes, junto con el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación, permiten avanzar hacia una propuesta más sostenible, coherente y con mayor capacidad de respuesta a las necesidades de niños y niñas menores de 5 años. El programa reafirma así su propósito de garantizar oportunidades de aprendizaje de calidad, reconociendo que el cuidado y la alimentación son condiciones esenciales para el desarrollo integral durante la primera infancia.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Componente educativo jornada habitual	259.490.581	84.218 (Niños/as menores de 5 años que acceden a oportunidades de aprendizaje)	3.081,18
Tardes de Juego en mi Jardín (TJMJ)	27.233.808	37.248 (Niños y niñas menores de 5 años atendidos en Tarde de Juego en Mi jardín)	731,15
Vacaciones en mi Jardín (VMJ)	2.408.988	4.237 (Niños/as menores de 5 años atendidos en Vacaciones en mi JardínMJ)	568,56
Componente Alimentación y Hábitos Saludables	33.345.371	84.218 (Niños/as menores de 5 años que reciben alimentación y hábitos saludables)	395,94
Gasto Administrativo	26.062.837		
Total	348.541.585		
Porcentaje gasto administrativo	7%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	-4,32%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	La población potencial está caracterizada por niños y niñas menores de 5 años.	1.418.380 Personas
Población Objetivo	La población objetivo corresponde al total de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en el tramo 0 - 60% del Registro Social de Hogares (mayo, 2025)	683.812 Personas

<p>Población Beneficiaria</p>	<p>El programa está dirigido a niños y niñas menores de 5 años de edad, que pertenecen al CSE 60% del RSH. Para orientar la cobertura hacia quienes más lo necesitan, se aplican criterios de priorización definidos institucionalmente y recopilados a través de una Ficha de Inscripción que otorga un puntaje, en concordancia con la Política Pública de Promoción y Protección Integral a la Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Ley N°20.595) o Chile Solidario: 200 puntos. • Con resolución judicial del Tribunal de Familia, derivados por la red del Servicio Nacional de Protección Especializada o una Oficina Local de la Niñez: 200 puntos. • Con hermano/a matriculado/a en el mismo establecimiento: 200 puntos. • Con matrícula vigente en otro jardín de la institución que solicitan traslado: 200 puntos. • Mayor puntaje en la Ficha de Inscripción, instrumento que recopila información declarada por las familias. Donde el puntaje es un rango entre 12 y 200 puntos. El puntaje se compone de los siguientes ítems: Vulnerabilidad social del niño/a (12-100 puntos), Vivienda del niño/a (0- 66 pts), e ingresos económicos (0-34 pts). <p>Actualmente, para verificar que el programa esté priorizando adecuadamente a la población beneficiaria, durante el proceso de inscripción masiva se realiza una consulta al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y se lleva a cabo un cruce manual de información mediante los RUN de los postulantes, utilizando registros administrativos. Este cruce permite complementar y contrastar la información contenida en la ficha de inscripción, verificando aspectos como: el Registro Social de Hogares (RSH), el tramo de vulnerabilidad, y si el niño o niña pertenece al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSOO), Chile Solidario o Chile Crece Más.</p> <p>Adicionalmente, se encuentra en proceso la firma de un convenio entre el ejecutor del programa y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objetivo de automatizar esta verificación tanto en el proceso de postulación masiva como de forma permanente en cada establecimiento, al momento de realizar la inscripción durante el año. A partir del año 2027, el Registro Social de Hogares (RSH) será utilizado de manera formal como el principal instrumento de focalización en el proceso de inscripción reemplazo la información de socioeconómica de la ficha de inscripción.</p> <p>El total de población beneficiaria informada ha sido estimada en base a la matrícula registrada en el mes de noviembre de 2024, ya que, de acuerdo con el comportamiento histórico del programa, dicho mes presenta los niveles más altos de matrícula. A partir de esta base, se proyecta un aumento de la población beneficiaria en 1% anual considerando la variable de capacidad máxima de atención del programa.</p>	<p>84.218 Personas</p>
-------------------------------	--	------------------------

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
4.139 por cada beneficiario (Personas)	83.312	84.218	85.128	86.036	86.930

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	48%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	12%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden en condiciones equitativas a oportunidades educativas de calidad y que progresan en sus niveles de aprendizaje durante el año t.	$(N^{\circ} \text{ de niños y niñas menores de 5 años que acceden en condiciones equitativas a oportunidades de aprendizaje de calidad y que progresan en sus niveles de aprendizaje en el año t} / N^{\circ} \text{ de niños y niñas menores de 5 años beneficiarios del programa en el t}) \times 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	65%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)

<p>Porcentaje de niñas y niños matriculados en el componente educativo jornada habitual que asisten a establecimientos que obtienen niveles de desempeño "bueno" o "excelente" en el Instrumento "Pauta de Análisis de Prácticas Pedagógicas de Calidad".</p>	<p>(Número de niñas y niños matriculados en el componente educativo que asisten a establecimientos que obtienen niveles de desempeño "bueno" o "excelente" en el Instrumento "Pauta de Análisis de Prácticas Pedagógicas de Calidad" en el año t / total de niñas y niños matriculados en el componente educativo en año t) *100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>70%</p>
<p>Porcentaje de niñas y niños matriculados en TJMJ en establecimientos que alcanzan las categorías de desempeño "Satisfactorio" y "Avanzado" en la aplicación de la "Pauta de Observación TJMJ" en año t / Número total de niñas y niños matriculados en TJMJ en el año t) * 100</p>	<p>(Número de niñas y niños matriculados en TJMJ en establecimientos que alcanzan las categorías de desempeño "Satisfactorio" y "Avanzado" en la aplicación de la "Pauta de Observación TJMJ" en año t / Número total de niñas y niños matriculados en TJMJ en el año t) * 100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>65%</p>
<p>Porcentaje de niñas y niños que asisten a establecimientos VMJ que alcanzan las categorías de desempeño</p>	<p>(Número de niñas y niños que asisten a establecimientos VMJ que alcanzan las categorías de desempeño "Satisfactorio" y "Avanzado" en la aplicación de la "Pauta de Observación VMJ" en año t / N° total de niñas/os que asisten a establecimientos VMJ en el año t) * 100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>70%</p>
<p>Porcentaje de niñas y niños matriculados en establecimientos educativos con categoría de "Satisfactorio" en el Índice de Alimentación y Hábitos Saludables (IAHS)</p>	<p>(Número de niñas y niños matriculados en un establecimiento educativo del programa que logran la categoría de "satisfactorio" en la medición de IAHS en el año t/ Número total de niñas y niños matriculados que participan del programa durante el año t) * 100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>80%</p>

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.